

**INFORME FINAL
SANEAMIENTO CONTABLE**

**CABILDO INDÍGENA DE KIZGÓ
RESGUARDO INDÍGENA DE KIZGÓ
MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA**



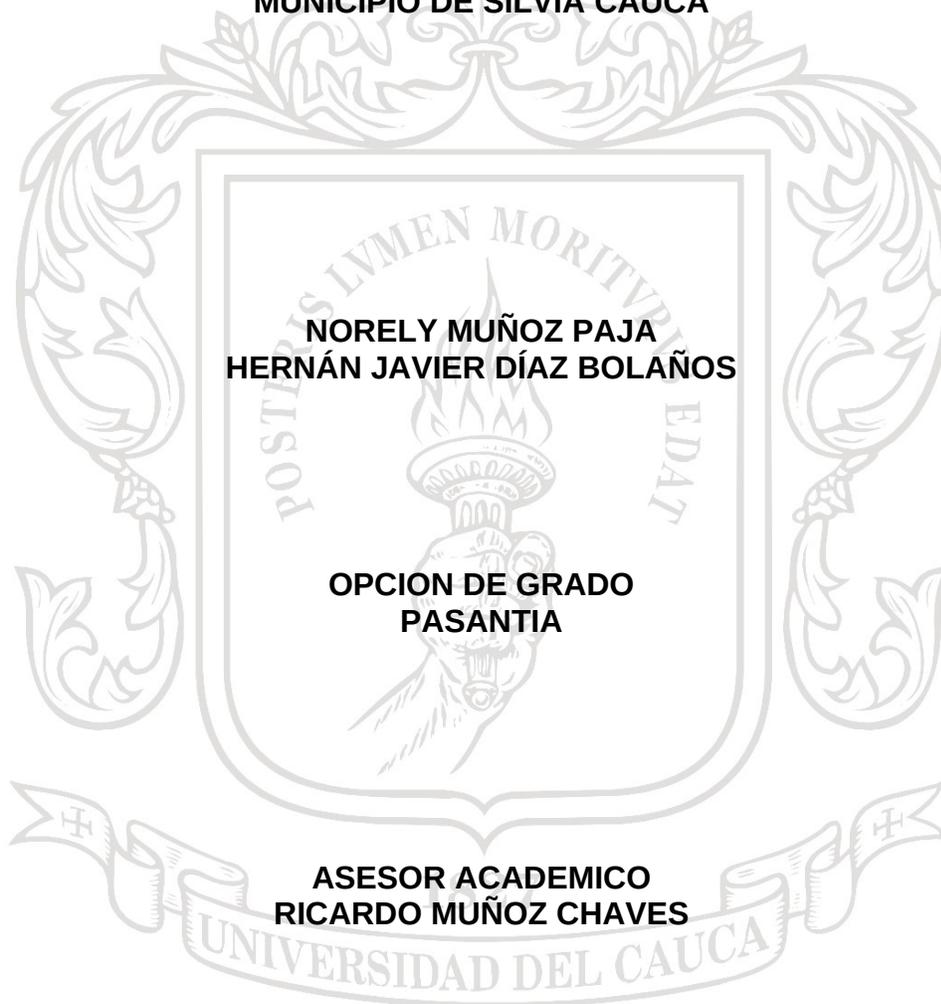
**NORELY MUÑOZ PAJA
HERNÁN JAVIER DÍAZ BOLAÑOS**

**Universidad
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
FACULTAD CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**POPAYÁN
2012**

**INFORME FINAL
SANEAMIENTO CONTABLE**

**CABILDO INDÍGENA DE KIZGÓ
RESGUARDO INDÍGENA DE KIZGÓ
MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA**



**NORELY MUÑOZ PAJA
HERNÁN JAVIER DÍAZ BOLAÑOS**

**OPCION DE GRADO
PASANTIA**

**ASESOR ACADEMICO
RICARDO MUÑOZ CHAVES**

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
FACULTAD CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**POPAYÁN
2012**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	7
3.1 General	
3.2 Específicos	
4. ANTECEDENTES	8
5. UBICACIÓN	9
6. MISIÓN	10
7. VISIÓN	11
8. MARCO NORMATIVO	12
9. MARCO ACADÉMICO	13
10. MARCO PROCEDIMENTAL	14
11. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA CONTABLE DEL CABILDO	15
12. SANEAMIENTO CONTABLE	16
13. ESTADOS FINANCIEROS	23
14. ANÁLISIS DEL IMPACTO	31
15. CONCLUSIONES	32
16. LISTA DE ANEXOS	34

INTRODUCCIÓN

El saneamiento contable es uno de los procedimientos de que disponen las entidades públicas para mantener un sistema contable actualizado y confiable en el cumplimiento de sus fines sociales. Como herramienta debe convertirse en una política institucional que sea de aplicación permanente, por iniciativa propia y así responder con los requerimientos de control de los entes del estado y de la misma comunidad (accountability). La comunidad en ejercicio de sus usos y costumbres ejerce un control fiscalizador sobre el manejo de los recursos, al igual que lo hacen entidades del orden local, regional y nacional, como lo son la personería Municipal, la contraloría departamental y nacional; el Cabildo Indígena de KIZGÓ, debe hacer periódicamente la rendición de Cuentas con la presentación de información interna y externa, para cumplir con este propósito es necesario contar con un sistema de información contable que arroje información confiable, útil, fidedigna y oportuna, lo cual solo es posible conseguir si las partidas del Balance reflejan razonablemente la situación económica real del Cabildo.

El proceso de depuración de las Partidas del Balance, es una tarea ardua que inicialmente requiere del estudio y análisis minucioso de cada una de las cuentas para determinar su razonabilidad, y luego formular un plan de mejoramiento que debe terminar con la depuración de las partidas en las cuales se detectaron inconsistencias. Este documento describe la forma en que fueron intervenidas las partidas y el efecto de esa intervención; proceso que se sustenta en la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría los cuales quedan consignados en el expediente de Auditoria.

2. JUSTIFICACIÓN

Hoy las organizaciones ven en la información la mejor herramienta de apoyo para la toma de decisiones, y es útil en la medida en que esta sea lo suficientemente veraz, oportuna y coherente, porque puede convertirse en un arma de doble filo, es decir puede determinar el éxito e inclusive el fracaso de una organización, que en nuestros tiempos es inaceptable. La información adquiere en las organizaciones un valor incalculable, es como el torrente sanguíneo que da vida y hace de las organizaciones públicas o privadas entes en marcha que buscan sin descanso el cumplimiento de los fines para los cuales fueron creadas.

La información es de interés tanto para los usuarios externos como para los internos en las organizaciones, y ellos son lo bastantes exigentes, no toleran los más mínimos errores y de presentarse son implacables a la hora de calificar y juzgar el desempeño de los administradores, quienes cada día son más cuidadosos, porque están en juego muchos aspectos, laborales, legales, sociales, económicos, culturales y empresariales.

Es para el Cabildo como autoridad por mandato de la comunidad del pueblo Kizgueño, y para su Gobernador como representante legal y autoridad máxima del Resguardo, un imperativo ejecutar las acciones necesarias que garanticen la eficiencia administrativa en todos los procesos, y él es consciente de que como en toda organización que se rige por principios legales y en particulares por los usos y costumbres ancestrales se debe obrar con toda la transparencia y coherencia.

No hay otra clase de información como la contable y financiera, que despierte tanto interés por parte de quienes asignan los recursos, de quienes los ejecutan como también de quienes son en últimas beneficiarios de ellos, es quizá estos últimos quienes con más detalle realizan exhaustivos controles; Esta información a la que se hace alusión es la que hoy preocupa al Cabildo en todo nivel de gestión, mas cuando en los últimos años han aumentado en amplia proporción los recursos económicos, al tiempo que lo han hecho los requerimientos que exigen dar cuenta de cómo se están ejecutando.

La información contable y financiera del Cabildo según concepto del Contador del mismo, conocedor en detalle de los estados financieros de quienes en forma manifiesta ha certificado que algunas de las cuentas no reflejan de forma real, fidedigna y razonable la situación económica del Cabildo, por lo cual para la entidad es inaplazable realizar las acciones necesarias que de forma efectiva transformen los registros contables y estados financieros, luego de lo cual se puedan en forma confiable extraer los reportes contables y financieros que sean útiles a los fines para los cuales sirve el Cabildo; siendo una realidad que en la situación actual no es posible emitir información confiable.

Las normas legales obligan a los entes públicos y a aquellos que sin serlo manejan recursos públicos a llevar un registro de todas sus actividades de conformidad con lo planes y manuales de procedimientos.

3. OBJETIVOS

3.1 General:

Realizar el Saneamiento Contable en el Cabildo Indígena de Kizgó, Municipio de Silvia – Cauca y presentar sus resultados.

3.2 Específicos:

- Realizar y Presentar el diagnostico que determina la situación inicial del Sistema Contable del Cabildo.
- Presentar el plan de mejoramiento luego de la Auditoría realizada.
- Depurar las cuentas de Balance que presentan inconsistencias.
- Presentar un Balance que refleje realmente la situación contable y financiera del Cabildo.
- Presentar las Conclusiones del Trabajo Realizado.

4. ANTECEDENTES

El cabildo indígena de Kizgó es una entidad pública de carácter especial, reconocido como tal mediante resolución No. 1265 del 12 de Junio de 2006, expedida por el Ministerio del Interior, organismo competente para tal fin.

El cabildo administra recursos del estado, tendientes a mitigar las necesidades básicas de los habitantes del resguardo, recursos que por mandato de la ley (art. 356 y 357 CP.) recibe del Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001).

5. UBICACIÓN

El resguardo de Kizgó se encuentra ubicado en el municipio de Silvia, al nororiente del departamento del Cauca sobre el flanco occidental de la cordillera central, y limita por el norte con los resguardos de Pueblo Nuevo, y Quichaya, por el oriente con el resguardo de Guambia, y cabecera municipal, por el occidente con el resguardo de Tumburao, y el corregimiento de Usenda; zona campesina. Entre las coordenadas geográficas 2 grados 37´ 1.99´´ Latitud Norte, y 76 grados 17,60´ Latitud Norte y 76 grados 22´45,29 Longitud Oeste.

6. MISIÓN

Estimular el desarrollo comunitario y cívico de sus comuneros, a través de la ejecución transparente de los recursos, así como la satisfacción de necesidades a través de la provisión de los bienes y servicios de consumo colectivo; asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes legado de nuestros ancestros; promover la prosperidad de todo el pueblo kizgueño; garantizar la construcción colectiva del Resguardo, en sus espacios urbano y rural; afianzar la Justicia propia y proyectar al Cabildo hacia las corrientes mundiales del respeto a la madre tierra y la cultura; contagiar a los habitantes de la región para construir una sociedad más tolerante.

7. VISIÓN

El Cabildo Indígena de KIZGÓ será un modelo de convivencia y desarrollo cultural y social en armonía con el medio ambiente, en el ámbito nacional e internacional; un territorio donde los kizgueños puedan pervivir en sus usos y costumbres; un resguardo donde los Cabildantes posibiliten a su pueblo los anhelos de felicidad y convivencia pacífica y armoniosa; un Resguardo en el que los habitantes aprenden a construir tejido de resistencia social por encima de sus diferencias; un Resguardo donde se pueda vivir con dignidad y seguridad; un Resguardo donde se aprovechen las oportunidades para desarrollar plenamente los potenciales de sus habitantes; un Resguardo que promueve la calidad de vida y establece como prioridades la educación y la salud propia, la vivienda y las costumbres, mitos y leyendas propias de la cosmovisión del Pueblo de KIZGÓ; un Resguardo integrado con el núcleo familiar, con soluciones básicas para nuestros comuneros; un resguardo donde se ejercita, día a día, la solidaridad y la cultura; un Resguardo para los encuentros y los diálogos de saberes; un espacio libre de contaminación para que la gente se junte y comparta generosamente con los demás; un Resguardo que cumple íntegramente sus funciones de cara a la comunidad y a los entes de control.

8. MARCO NORMATIVO

El Cabildo Indígena de Kizgó por ser una entidad Pública de Carácter especial, ejecutora de recursos públicos que recibe por el Sistema General de Participaciones, se rige por la Constitución Política de Colombia artículo 354 a través del cual se obliga a llevar un sistema de Contabilidad que será parte del Sistema de Contabilidad Nacional, esta contabilidad debe contener valores razonables que den cuenta de la real situación del Cabildo; pretender un sistema contable útil a los intereses internos como externos requiere de controles internos que los reglamenta la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, la cual propende por la eficiente administración de los recursos Públicos; El Cabildo se rige por la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 al ser delegado por el Gobierno Nacional para la Implementación de políticas Sociales que en ultimas contribuyen a que el estado cumpla su fin social; decreto 2145 del 04 de noviembre de 1999, Decreto 2539 del 04 de diciembre de 2000, Decreto 1537 de 26 de julio de 2001, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, Régimen de contaduría pública, Resolución 119 de 2006, Circular externa 50 de 2002, por la cual se trazan directrices para efectos de saneamiento contable.

9. MARCO ACADÉMICO

La Universidad del Cauca mediante convenio suscrito con el Cabildo Indígena de Kizgó, acuerdan facilitar las condiciones para que dos estudiantes realicen un trabajo de Saneamiento Contable, según requerimiento de las Autoridades del Cabildo, el cual está enfocado desde el Cabildo a lograr consolidar una información contable útil para la toma de decisiones que afectan a toda la comunidad del Resguardo; desde la Universidad cumplir su objetivo de adelantar estrategias de coordinación y apoyo interinstitucional, con la finalidad de articular la Universidad a los procesos de apropiación de ciencia y tecnología, desarrollo social, cultural y productivo en el ámbito regional, nacional e internacional y contribuir a la educación integral de los estudiantes con el propósito de formar ciudadanos capaces de interactuar positivamente en la sociedad bajo principios éticos y democráticos fundamentados en los derechos humanos, en la parte social de apoyar a las organizaciones sociales y desde los pasantes poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera y así adquirir experiencia profesional en su campo.. El fin de la pasantía no es otro que el de vincular las organizaciones sin ánimo de lucro a la dinámica de la Universidad en su misión de generar conocimiento.

10. MARCO PROCEDIMENTAL

Se sigue la metodología establecida en la Constitución Política de Colombia artículo 354, Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, decreto 2145 del 04 de noviembre de 1999, Decreto 2539 del 04 de diciembre de 2000, Decreto 1537 de 26 de julio de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 , Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, Régimen de Contaduría Pública, Resolución 119 de 2006, Circular externa 50 de 2002. y sus normas reglamentarias que guiaron los procesos de saneamiento para todo el sector público, algunas de estas normas perdieron vigencia en su obligatoriedad pero no en el procedimiento cuyo valor técnico es apropiado para continuar procesos de saneamiento contable de manera permanente.

La depuración se rige por lo establecido en la circular externa No. 50 de 2002, en lo concerniente a Depuración de Saldos en las siguientes situaciones:

- ✓ Saldos pendientes de conciliar.
- ✓ Valores pendientes de recaudo o pago con elevada antigüedad.
- ✓ Acreedores y Deudores no identificados.
- ✓ Diferencias entre las existencias físicas de bienes y derechos y los saldos contables.
- ✓ Inexistencia de comprobantes de contabilidad, o de sus documentos soporte.
- ✓ Omisión en liquidación de contratos.
- ✓ Activos no incorporados

11. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA CONTABLE DEL CABILDO

El Saneamiento contable parte de unas etapas previas que sirven para determinar cuál es la situación real del sistema de Información contable del Cabildo; a pesar de que el Contador del Cabildo mediante concepto codificado CIK-CC-011, que reposa en el expediente de la auditoria, certifico la no razonabilidad de las partidas del balance, no se conocía en detalle cual era la situación real de la contabilidad, por lo que era imperativo e inaplazable programar una auditoria a las cuentas del Balance, en razón a ello el Cabildo autoriza su realización, en asamblea realizada el día 08 de Agosto de 2011; con la autorización en firme se elaboró el plan de auditoría el cual comprende actividades desde el 10 de Agosto de 2011 y hasta el 11 de Enero de 2012 (Anexo CIK-PLA-011); en su etapa inicial el plan de auditoría contempla actividades preliminares de preparación, en las cuales se tiene un conocimiento amplio del Cabildo, en su parte administrativa, Legal, Política y Contable, acudiendo a mecanismos como entrevistas, observaciones y revisión documental; posteriormente se hace la preparación de formatos que serán utilizados en la auditoria, estos son socializados con los integrantes del Cabildo, el objetivo en esta parte es familiarizar a los auditados para obtener su colaboración y así garantizar el éxito de la misma; ya con la auditoria en pleno desarrollo se realiza el examen minucioso con la programación de recorridos a las cuentas de Balance, este examen se realiza con la comparación de los registros contables y sus soportes, la revisión de los procesos que se realizan en la dinámica de cada cuenta. Como resultados de esos recorridos, se recopilan inconsistencias, sobre las cuales se indaga a los responsables del área en donde se encontraron, con el fin de legitimar su naturaleza. En la fase final, analizados los hallazgos, se elabora un informe en el cual se dan a conocer los por menores de estos, sus causas, efectos y las recomendaciones.

Según Auditoría realizada en el Cabildo Indígena de Kizgó (anexo CIK-PLA-01), que en su dictamen concluye que las Partidas: Cuentas por Pagar, Deudores y Propiedad Planta y Equipo, del Balance General del Cabildo Indígena de Kizgó, no se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes; por lo cual la contabilidad del Cabildo Indígena de Kizgó requiere de la realización de un Saneamiento Contable, mediante el cual se depuren las cuentas del tal forma que los estados Financieros reflejen razonablemente la situación económica del Cabildo.

12. SANEAMIENTO CONTABLE

Mediante la revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social del Cabildo Indígena de Kizgó se obtiene la razonabilidad de la información contable; de tal forma que es el principal insumo de las decisiones que se tomen en la entidad; la intervención de las cuentas se hizo a través de las siguientes acciones:

a) Manual de inventario y reglamentación de caja.

Se elaboró un manual donde se describe las diferentes formas de desarrollar las actividades concernientes al control de inventarios en el Cabildo, así como la correspondiente asignación de responsabilidades y compromisos a los funcionarios que las ejecutan directamente.

b) Individualización de bienes, derechos y obligaciones

Los bienes, derechos y obligaciones del Cabildo se identificaron de manera individual.

c) Ajuste a valores reales

Los bienes, derechos y obligaciones del Cabildo que se vincularon al proceso contable, fueron registrados a valores reales, para lo cual se adelantaron las actualizaciones de los costos históricos que fueron necesarias.

Avalúos

d) Soportes documentales

La totalidad de las operaciones realizadas en el proceso de saneamiento contable están respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada es susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. No se registraron contablemente los hechos económicos, financieros y sociales que no se encontraron debidamente soportados.

e) Conciliaciones de información

Se realizaron conciliaciones para contrastar la información registrada en la contabilidad del Cabildo y los datos que tienen los diferentes Programas respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico.

Se realizaron avalúos de bienes, que no se encontraban vinculados contablemente.

El Cabildo indígena de Kizgó reconoce el informe de Auditoría CIK-IA-012, mediante Resolución N° SC-002 del 13 de diciembre de 2011, en el cual se relacionan los siguientes hallazgos:

1. Carencia de una Política de Caja.

Causa

No hay una política para el manejo de Caja, que regule el manejo de esta, pues su manejo se hace al criterio diario del tesorero.

Efecto

Hay un descontrol procedimental en la manejo de Caja, a pesar de que no se hallaron inconsistencias en los valores, si se detectaron falencias como el no estar el dinero en un sitio adecuado, el no expedirse y registrarse los recibos de caja a tiempo, el no conocer cuál es el tope mínimo a mantener.

2. No existe una política para el manejo y control del Inventario

Causa

No existe un manual para el manejo y control del Inventario, los elementos del inventario son entregados, usados, abandonados sin ningún control, y sin asignar responsables.

Efectos

Manejo ineficiente del Inventario.

3. Pagos no registrados

Causa

Reconocidas las Obligaciones, se encontró que ya se habían realizado algunos pagos, los cuales están respaldados con los debidos soportes, se verifico la existencia de estos comprobantes, pero estos eventos no fueron registrados contablemente.

Efecto

Se presentan en la cuenta Cuentas por Pagar cifras que no corresponden a la realidad afectando el patrimonio del Cabildo.

4. Deudores no registrados

Causa

Hay cobros que ya se han realizado, existen los soportes, pero no figuran registrados en la Contabilidad.

Efecto

La cuenta Deudores no refleja la situación real de los derechos del cabildo, afectando su situación patrimonial, pues figura un valor por derechos cuando en realidad estos son menores.

5. La subcuenta Terrenos no refleja su situación real**Causa**

Hay 45 fincas que no están vinculadas al sistema contable del Cabildo, tienen su correspondiente avalúo, existen los documentos con los cuales el Cabildo legalmente reclama derechos de propiedad sobre ellas; éstas representan un alto valor monetario.

Efectos

La información patrimonial del Cabildo esta subvalorada, pues la cuenta Terrenos no refleja Razonablemente la realidad del Activo.

6. La Subcuenta Semovientes no refleja su situación real.**Causas**

Se vendieron seis (6) semovientes y estas transacciones no se registraron contablemente, a pesar de existir los soportes, inexplicablemente en su momento no se hicieron los registro contables.

Se compraron otros semovientes que tampoco fueron reportados para ser registrados en la contabilidad.

Efectos

La Subcuenta Semovientes figura con un valor que no refleja razonablemente la realidad de la partida.

7. Edificaciones no refleja su situación real.**Causa**

Se poseen derechos sobre edificaciones, pero no están vinculados a la contabilidad; hay un total de 10 edificios que legalmente son propiedad del Cabildo, no están avaluados y no están vinculados a la contabilidad.

Efectos

La subcuenta edificaciones no refleja en forma razonable la situación real del activo, presentándose una sub valorización del Patrimonio.

8. La subcuenta Maquinaria y Equipo no refleja su situación real

Causas

Existe un valor registrado por maquinaria la cual fue vendida hace varios años pero que nunca se dio de baja en el inventario, ni tampoco fue registrada contablemente.

No se ha realizado la depreciación de Maquinaria y Equipo, estos activos figuran con precios de compra, de hace ya varios años.

Efectos

La información que se encuentra en el balance no es verás, lo que afecta notablemente la información situación financiera del Cabildo.

Información contable inconsistente, pues se sabe que en el tiempo de uso los activos se deprecian, y esto no está sucediendo en el cabildo.

9. La subcuenta Equipos de comunicación y computación no refleja su situación real

Causa

No se ha realizado la depreciación de Equipo de comunicación y computación. No se han dado de baja algunos equipos que se encuentran dañados o en desuso.

Efectos

Información contable inconsistente.

En razón a lo anterior el Cabildo mediante Resolución No. SC-003 del 30 de diciembre de 2011 autoriza intervenir las siguientes Partidas:

- 1) Cuentas por Pagar
- 2) Adquisición de Bienes y servicios
- 3) Acreedores
- 4) Terrenos
- 5) Semovientes
- 6) Edificaciones
- 7) Maquinaria y Equipo

8) Muebles enseres y equipo de oficina

9) Equipos de comunicación y computación

Esta intervención se realizara teniendo en cuenta las Cedulas Analíticas CIK-CACP-011, CIK-CAD-011, CIK-CAE-011 y CIK-CAPPE-011, contenidas en los anexos del expediente de Auditoria y el Plan de mejoramiento CIK-PM-012, así:

Descripción		Valor Real	Pagos ya Realizados sin Registrar
CUENTAS POR PAGAR	<u>\$ 157.809.050</u>	<u>\$ 137.982.394</u>	<u>\$ 19.826.656</u>
Adquisición de bienes y servicios	\$ 13.886.681	\$ 30.039.725	\$11.346.956
Acreedores	\$ 114.417.369	\$ 105.937.669	\$ 8.479.700
Intereses por pagar	\$ 27.500.000	\$ 27.500.000	\$0
Recursos en administración	\$ 2.005.000	\$ 2.005.000	\$0

Se registran los pagos ya realizados, debitando la cuenta por el valor que se verifico ya ha sido cancelado, con lo cual la cuenta Cuentas por Pagar debe reflejar razonablemente su valor real.

Descripción		Derechos Reales	Derechos Cancelados sin Registrar	Derechos no registrados Contablemente
DEUDORES	<u>\$ 26.915.381</u>	<u>\$ 59.216.953</u>	<u>\$19.221.028</u>	
Préstamos concedidos	\$ 20.610.253	\$ 3.354.725	\$17.255.528	
Sanciones por cobrar	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$0	
Embargos judiciales	\$ 1.639.628	\$ 1.639.628	\$0	
Avances para viáticos y gastos de transp.	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$0	
Otros avances y anticipos entregados	\$ 1.665.500	\$ 600.000	\$1.065.500	\$ 50.622.600
Otros deudores - Aportes Fincas				

Se registran los pagos que se han recibido, y que no fueron registrados, se depura la cuenta llevando estos valores al crédito, además derechos vigentes que no figuran en la contabilidad se incorporan registrándolos en el debito, con lo cual Deudores, refleja en el balance de forma razonable su situación real.

Código Descripción	Registrado	Sin Incorporar a la Contabilidad	Disminución en el Valor del activo.
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 455.377.400	\$ 3.589.650.450	
Terrenos	\$ 307.500.000	\$ 2.165.025.000	
Semovientes	\$ 11.750.000	\$ 11.400.000	\$ 6.950.000
Edificaciones	\$ 70.000.000	\$ 1.445.895.450	
Maquinaria y Equipo	\$ 26.949.000	\$ 0	\$ 23.750.000
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 7.909.400	\$ 0	\$ 4.470.000
Equipos de comunicación y computación	\$ 31.109.000	\$ 2.500.000	
Licencias		\$ 1.000.000	

Se incorporan los activos que no figuran contablemente:

45 Fincas se incorporan a Propiedad Planta y Equipo, la incorporación se realiza por el valor que figura en los avalúos, resultado de esto se incrementa considerablemente el valor de la Partida Terrenos, y se afecta la situación patrimonial.

La depuración de la Partida Semovientes, se efectúa con el retiro de 7 Semovientes con el registro del valor de diez (10), que no figuran en la contabilidad, en razón a que inicialmente se vendieron varios de ellos, no se realizó el debido registro y posteriormente se adquirieron otros, los cuales tampoco se registraron en su debido momento. Por esta modificación se incrementa y se disminuye el valor de la partida.

Se Incorporan 10 edificaciones; previamente fue necesario realizar los correspondientes avalúos, con el cual se determinó su valor real, son edificios de uso público, sobre los cuales legalmente el Cabildo posee derechos desde hace varios años, pero no figuran en la contabilidad. Determinado el valor de los 10 edificios, se hace el registro contable llevando el valor de los edificios al debito, modificación que incrementa el valor de la Partida.

En las partidas Maquinaria y Equipo y Equipos de comunicación y computación, se hace la intervención registrando valores por depreciación, la cual no se venía aplicando, es así como estos activos figuran con sus valores de adquisición de

hace varios años, el registro de la depreciación disminuye el valor de la partida; se modifica esta cuenta además con el registro del valor de activos que se dieron de baja por estar en desuso o por que se vendieron y no se registro contablemente; el procedimiento de identificación se realizo durante la prueba de recorrido de Propiedad Planta y Equipo (Anexo CIK-RPPE-011).

La Intervención de la Cuenta Caja se hace al diseñar e implementar una política que regule su manejo, esta se implementa mediante la expedición por parte del Cabildo de una resolución que contiene en detalle todos los procedimientos detallados (Anexo Resolución Caja)

En relación al manejo y control de los Inventarios, en conjunto con las directivas del Cabildo se diseña un manual, el cual tiene como objetivo regular el manejo de los mismos, como una forma de preservar los bienes públicos y darles un buen uso.(Anexo: CIK-MP-012).

13. ESTADOS FINANCIEROS
CABILDO INDIGENA DE Kizgó
Cedulas Resumen
EFFECTOS DE LOS AJUSTES
AUDITORIA A AGOSTO 31 DE 2011

		Saldo	Antes	Ajustes		Saldos	Saldo	
		Anterior	de Ajustes	Débito	Crédito	Ajustados	Final	
Activo								CLASE 1
1	ACTIVO	459.945.380	459.945.380	50.622.600	18.321.028	2.531.741.953	3.985.471.286	
11	DISPONIBLE	-22.347.402	-22.347.402				-22.347.402	
1105	CAJA	2.228.747	2.228.747				2.228.747	
110501	Caja General	2.228.747	2.228.747				2.228.747	
1110	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FRAS	-24.576.149	-24.576.149				-24.576.149	
111005	Cuenta corriente	-24.576.149	-24.576.149				-24.576.149	
14	DEUDORES	26.915.381	26.915.381	50.622.600	18.321.028	59.216.953	59.216.953	
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.000.000	2.000.000			2.000.000	2.000.000	
1401,01	Sanciones	2.000.000	2.000.000			2.000.000	2.000.000	
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	20.610.253	20.610.253			3.354.725	3.354.725	
1415,9	Otros prestamos concedidos	20.610.253	20.610.253		17.255.528	3.354.725	3.354.725	
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.665.500	2.665.500			1.600.000	1.600.000	
1420,11	Avances para viáticos y gastos de transporte	1.000.000	1.000.000			1.000.000	1.000.000	
1420,9	Otros avances y anticipos	1.665.500	1.665.500			600.000	600.000	
1420.90.01	Avances a Coordinadores	1.665.500	1.665.500		1.065.500	600.000	600.000	

1470,13	Embargos judiciales	1.639.628	1.639.628			1.639.628	1.639.628
1470,9	Otros deudores	0	0			50.622.600	50.622.600
1470.90.01	Aportes beneficiarios	0	0	50.622.600		50.622.600	50.622.600
15	MATERIALES	160.000	160.000				160.000
1501	Materiales médicos	160.000	160.000				160.000
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	455.217.400	455.217.400			2.472.525.000	3.947.441.734
1605	TERRENOS	307.500.000	307.500.000			2.472.525.000	2.472.525.000
160502	Rurales	307.500.000	307.500.000			2.472.525.000	2.472.525.000
16050201	Finca San Antonio	220.000.000	220.000.000			220.000.000	220.000.000
16050202	Finca Valle Nuevo	38.000.000	38.000.000			38.000.000	38.000.000
16050203	Finca Chuluambo	21000000	21000000			21000000	21.000.000
16050204-38	Predios A incorporar			2.165.025.000		2.165.025.000	2.165.025.000
160503	Terrenos Con destinación	7.500.000	7.500.000			7.500.000	7.500.000
160504	Terrenos pendientes de Legalizar	21.000.000	21.000.000			21.000.000	21.000.000
1610	SEMOVIENTES	11.750.000	11.750.000			16.200.000	16.200.000
161001	De Trabajo	2.200.000	2.200.000			2.200.000	2.200.000
161007	De producción			11.400.000		11.400.000	11.400.000
161090	Otros Semovientes	9.550.000	9.550.000		6.950.000	2.600.000	2.600.000
1640	EDIFICACIONES	70.000.000	70.000.000	1.445.895.450		1.515.895.450	1.515.895.450
164001	Edificios y Casas	70.000.000	70.000.000			70.000.000	70.000.000
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	26.949.000	26.949.000		23.750.000	3.199.000	3.199.000
165508	Equipo Agrícola	3.199.000	3.199.000			3.199.000	3.199.000
165525	Maquinaria y Equipo de U	23.750.000	23.750.000		23.750.000		
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.909.400	7.909.400			7.909.400	7.909.400
166501	Muebles y Enseres	7.869.400	7.869.400			7.869.400	7.869.400
16650101	Escritorios de Madera	1.100.000	1.100.000			1.100.000	1.100.000
16650102	Asientos de Madera	350.000	350.000			350.000	350.000

16650103	Mesa de Computador	900.000	900.000			900.000	900.000
16650105	Archivadores y Gabetas	400.000	400.000			400.000	400.000
16650106	Estantes de Biblioteca	680.000	680.000			680.000	680.000
16650107	Tablero	549.400	549.400			549.400	549.400
16650108	Bancas Grandes	130.000	130.000			130.000	130.000
16650109	Vitrina Pequeña	60.000	60.000			60.000	60.000
16650110	Sillas Rimax	440.000	440.000			440.000	440.000
16650111	Mesa de Juntas y Sillas	500.000	500.000			500.000	500.000
16650112	Archivadores	250.000	250.000			250.000	250.000
16650113	Escritorios de Madera	500.000	500.000			500.000	500.000
16650114	Papelera de Madera	30.000	30.000			30.000	30.000
16650115	Estación de Trabajo	580.000	580.000			580.000	580.000
16650116	Archivadores	500.000	500.000			500.000	500.000
166590	Otros Muebles y enseres	40.000	40.000			40.000	40.000
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	31.109.000	31.109.000	2.500.000	4.470.000	29.139.000	29.139.000
167001	Equipo de Comunicación	3.908.000	3.908.000	2.500.000	1.580.000	4.828.000	4.828.000
16700101	Televisor de 21"	500.000	500.000			500.000	500.000
16700102	VH Sony	350.000	350.000		350.000	700.000	700.000
16700103	Camara Fotografica Digital	980.000	980.000		980.000	1.960.000	1.960.000
16700104	Maquina de Escribir OL	250.000	250.000		250.000	500.000	500.000
16700105	Gps	950.000	950.000			950.000	950.000
16700106	Camara de Video	800.000	800.000			800.000	800.000
16700107	Memorias USB	78.000	78.000			78.000	78.000
16700108	Video Beam Marca LG			2.500.000		2.500.000	2.500.000
167002	Equipo de Computación	25.663.000	25.663.000		2.800.000	22.863.000	22.863.000
16700201	Computadores proyecto	4.000.000	4.000.000		160.000	4.160.000	4.160.000
16700202	Impresora HP 695C	400.000	400.000		400.000	800.000	800.000

16700203	Computador Pentium IV	7.800.000	7.800.000			7.800.000	7.800.000
16700204	Computador Agroambiente	3.120.000	3.120.000			3.120.000	3.120.000
16700205	Computador Educación	2.200.000	2.200.000		1.900.000	4.100.000	4.100.000
16700206	Computador, scanner, im	1.390.000	1.390.000			1.390.000	1.390.000
16700207	Impresora HP 3535	150.000	150.000		150.000	300.000	300.000
16700208	Computador e impresora	1.850.000	1.850.000		190.000	2.040.000	2.040.000
16700209	Computador Tesorería	2.000.000	2.000.000			2.000.000	2.000.000
16700210	Computador Acción Soci	1.253.000	1.253.000			1.253.000	1.253.000
16700211	Computador portátil	1.500.000	1.500.000			1.500.000	1.500.000
167090	Otros equipos de Computación	1.538.000	1.538.000		90.000	1.448.000	1.448.000
16709001	Regulador Electronico	88.000	88.000			88.000	88.000
16709002	Ups y estabilizadores	450.000	450.000		90.000	540.000	540.000
16709003	Radio Telefono	1.000.000	1.000.000			1.000.000	1.000.000
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA				97.426.116	-97.426.116	-97.426.116
1685,01	Edificaciones				70.816.173	-70.816.173	-70.816.173
1685,04	Maquinaria y equi				1.066.333	-1.066.333	-1.066.333
1685,06	Muebles, enseres				2.636.467	-2.636.467	-2.636.467
1685,07	Equipos de comuni				22.907.143	-22.907.143	-22.907.143
19	OTROS ACTIVOS					1.000.000	1.000.000
1970	INTANGIBLES					1.000.000	1.000.000
197007	Licencias					1.000.000	1.000.000
19700701	Contabilidad Delta			1.000.000		1.000.000	1.000.000

		Saldo	Antes	Ajustes		Saldos	Saldo
		Anterior	de Ajustes	Débito	Crédito	Ajustados	Final

Pasivo**CLASE 2**

2	Pasivo	157.809.050	157.809.050			137.982.394	137.982.394
24	CUENTAS POR PAGAR	157.809.050	157.809.050			137.982.394	137.982.394
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	41.386.681	41.386.681			30.039.725	30.039.725
240101	Cuentas por pagar a programas	13.886.681	13.886.681	11.346.956		2.539.725	2.539.725
242203	Operaciones de crédito	27.500.000	27.500.000			27.500.000	27.500.000
2425	ACREEDORES VARIOS	114.417.369	114.417.369	8.479.700		105.937.669	105.937.669
242501	Comisiones y servicios	12.835.478	12.835.478	1.050.000		11.785.478	11.785.478
242505	Transportes, fletes y acarreos	26.700.400	26.700.400	1.169.000		25.531.400	25.531.400
242590	Otros acreedores	74.881.491	74.881.491			68.620.791	68.620.791
24259002	Materiales y suministros	8.446.000	8.446.000	1.343.900		7.102.100	7.102.100
24259005	Otros	31.241.450	31.241.450	3.626.800		27.614.650	27.614.650
2453	Recursos recibidos en administración	2.005.000	2.005.000			2.005.000	2.005.000
245301	En administración	2.005.000	2.005.000			2.005.000	2.005.000

		Saldo	Antes	Ajustes		Saldos	Saldo
		Anterior	de Ajustes	Débito	Crédito	Ajustados	Final

Patrimonio**CLASE 3**

3	Patrimonio	302.136.329	302.136.329	150.917.144	3.696.269.706	3.642.778.678	3.847.488.892
31	HACIENDA PÚBLICA	302.136.329	302.136.329				302.136.329
3105	CAPITAL FISCAL	290.855.758	290.855.758				290.855.758
310590	Cabildo Indígena de Kizgó	290.855.758	290.855.758				290.855.758
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	11.280.571	11.280.571				11.280.571
311001	Excedentes del ejercicio	96.566.861	96.566.861				96.566.861
311002	Déficit del ejercicio	-85.286.290	-85.286.290				-85.286.290
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			150.917.144	3.696.269.706	3.642.778.678	3.545.352.562
3258	EFFECTOS DEL SANEAMIENTO CONTABLE			150.917.144	3.696.269.706	3.642.778.678	3.545.352.562
3258,04	Deudores			18.321.028	50.622.600	32.301.572	32.301.572
3258,06	Propiedad, Planta			132.596.116	3.624.820.450	3.589.650.450	3.492.224.334
3258.06.01	Edificaciones			70.816.173	1.445.895.450	1.445.895.450	1.375.079.277
3258.06.02	Terrenos				2.165.025.000	2.165.025.000	2.165.025.000
3258.06.03	Semovientes			6.950.000	11.400.000	4.450.000	4.450.000
3258.06.04	Maquinaria y Equipo			24.816.333		-23.750.000	-24.816.333
3258.06.05	Equipo de Comunicación			13.033.572	2.500.000	920.000	-10.533.572
3258.06.06	Equipo de computo			14.343.572		-2.890.000	-14.343.572
3258.06.07	Muebles enseres y equipos de oficina			2.636.467			-2.636.467
3258,09	Otros Activos				1.000.000	1.000.000	1.000.000
3258,12	Cuentas por pagar				19.826.656	19.826.656	19.826.656
		Saldo	Antes	Ajustes		Saldos	Saldo
		Anterior	de Ajustes	Débito	Crédito	Ajustados	Final
Ingresos							
4	Ingresos	325.663.200	325.663.200				325.663.200

CLASE 4

4210.90.02	Venta de leche	295.400	295.400				295.400
44	TRANSFERENCIAS	311.281.950	311.281.950				311.281.950
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	311.281.950	311.281.950				311.281.950
440817	Participación para salud	28.856.850	28.856.850				28.856.850
4408,18	Participación para educación	19.991.100	19.991.100				19.991.100
440823	Entidade territoriales indígenas	262.434.000	262.434.000				262.434.000
48	OTROS INGRESOS	14.085.850	14.085.850				14.085.850
481022	DONACIONES	3.869.630	3.869.630				3.869.630
481090	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	10.216.220	10.216.220				10.216.220
48109001	Recursos propios	876.900	876.900				876.900
48109003	Documentos	2.524.820	2.524.820				2.524.820
48109005	Aportes por tierras	6.814.500	6.814.500				6.814.500

Gastos

CLASE 5

5	Gastos	229.096.339	229.096.339				229.096.339
5101	SUELDOS Y SALARIOS	41.645.000	41.645.000				41.645.000
510119	Bonificaciones	41.645.000	41.645.000				41.645.000
5111	GENERALES	184.552.670	184.552.670				184.552.670
511111	Honorarios, comisiones y servicios	60.166.530	60.166.530				60.166.530
511114	Materiales y suministros	44.788.200	44.788.200				44.788.200
511116	Reparaciones	68.100	68.100				68.100
511117	Servicios públicos	3.960.269	3.960.269				3.960.269
511119	Viáticos y gastos de transporte	7.006.041	7.006.041				7.006.041
511121	Impresiones, publicaciones	145.000	145.000				145.000
511122	Fotocopias	388.069	388.069				388.069

511123	Comunicaciones y transporte	25.389.500	25.389.500				25.389.500
511124	Papelería en general	5.326.000	5.326.000				5.326.000
511125	Seguros generales	2.079.808	2.079.808				2.079.808
511126	Imprevistos	18.752.000	18.752.000				18.752.000
511146	Combustibles y lubricantes	602.500	602.500				602.500
511149	Servicio de cafetería y restaurante	1.601.881	1.601.881				1.601.881
511155	Elementos de aseo y lavandería	36.000	36.000				36.000
511164	Gastos legales	6.032	6.032				6.032
511190	Otros gastos generales	13.666.740	13.666.740				13.666.740
511191	Casos especiales	570.000	570.000				570.000
5120	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2.898.669	2.898.669				2.898.669
512001	Impuesto predial unificado	567.377	567.377				567.377
512024	Gravamen al movimiento fro	2.331.292	2.331.292				2.331.292
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			97.426.116	97.426.116	-	
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES			97.426.116	97.426.116		
5330,01	Edificaciones			70.816.173	70.816.173		
5330,04	Maquinaria y equipos			1.066.333	1.066.333		
5330,06	Muebles, enseres			2.636.467	2.636.467		
5330,07	Equipo de comunicación			22.907.143	22.907.143		

13. ANÁLISIS DEL IMPACTO

El Saneamiento Contable realizado en el Cabildo Indígena de Kizgó, responde a las expectativas que suscito en la autoridad tradicional, en los pasantes y en la misma Universidad, son estas las de explorar escenarios de la dinámica contable en donde se manejan muchas reservas quizá por la prevención a suministrar información del Resguardo y del mismo Cabildo que pudiese ser utilizada con fines lesivos para la autonomía, los usos y costumbres del pueblo Kizgueño. El planteamiento del Proyecto de Saneamiento contable a pesar de ser tener inicios en la Autoridad Tradicional, genero grandes inquietudes en la Comunidad en general, y con razón, pues la comunidad nunca había escuchado terminología semejante, lo que quizás creó desconfianza, la cual se subsanó cuando en las diferentes asambleas, se logró explicar con éxito la razón del proyecto de Saneamiento y los beneficios que este traería.

En el mismo orden de ideas, el impacto se generó en varios espacios como lo fue:

- a) En lo cultural, se desmitifico la idea de que dar apertura a la información del Cabildo conduciría a que esta fuese usada para fines perjudiciales, que pudieran poner en peligro la armonía de la comunidad, desestabilizando la organización.
- b) En lo administrativo, el Cabildo cuenta con mejores herramientas que apoyan la toma de decisiones, pues el poder disponer de información contable que refleja razonablemente la situación económica real del Cabildo, genera confianza en el momento de decidir sobre inversiones, endeudamiento, adquisición de activos, etc.
- c) En lo organizativo luego del proceso de saneamiento contable cada uno de los responsables del manejo de la información contable son conscientes de la responsabilidad que tienen en el cumplimiento de sus funciones.
- d) En lo contable, el Cabildo dispone de información precisa y actualizada que refleja razonablemente el valor de todos sus Activos y Pasivos, además de los manuales que reglamentan el manejo de caja e inventarios. Además luego del Saneamiento Contable, el Cabildo pasa de tener un déficit a tener un superávit.
- e) En lo Político, la información contable y financiera servirá de base para la formulación e implementación de políticas de mejoramiento social.

14. CONCLUSIÓN

- El manejo de las cuentas por pagar en el Cabildo han afrontado problemas relacionados con información financiera poco confiable e incompleta, que generó problemas en el registro de cancelaciones y debilidad en la proyección de escenarios financieros, situación que se corrigió al determinar el valor real de los pasivos.
- La cuenta Cuentas por pagar no reflejaba la situación real económica del Cabildo, figuraban valores por pagar que ya habían sido cancelados, con el saneamiento realizado esta cuenta refleja hoy su situación real.
- Caja merece especial atención por parte del Cabildo, debido al incorrecto manejo que se ha venido dando.
- Es necesario realizar un seguimiento a los proyectos ejecutados por los diferentes programas, ya que no es posible determinar el impacto en la comunidad.
- Procesos de cobro realizados luego del saneamiento quedaron sin fundamento luego de determinar que las obligaciones ya habían sido canceladas.
- La normatividad nacional y los mandatos de la comunidad no han generado la suficiente disciplina fiscal y financiera, dado que a pesar del conocimiento de la norma aun así no se cumple en su totalidad.
- Será ahora política del Cabildo realizar los ajustes y las conciliaciones contables periódicamente, ya que a través de estos procedimientos dados en el saneamiento contable se logró la depuración de las cuentas hasta llevarla un nivel de completa razonabilidad.
- El Cabildo ha sido objeto de cuestionamientos por parte de la comunidad, a los cual no se ha podido responder satisfactoriamente por la falta de una información contable útil y confiable.
- El desconocimiento de las reglamentaciones internas y externas ha generado procedimientos inadecuados que han afectado el proceso contable.
- La falta de una capacitación a quienes toman decisiones financieras en el Cabildo, ha provocado que no se dé un manejo eficiente de los recursos.
- La interpretación de la normatividad debe simplificar los procesos de gestión, administración y ejecución de los recursos en beneficio de la comunidad.

- El Cabildo debe propender por aumentar sus recursos propios como una estrategia de atender inversiones que no se contemplan con recursos de SGP.
- La dependencia del Cabildo financieramente del Gobierno Central es alta, lo cual genera niveles muy bajos de productividad en la comunidad con la resultante baja calidad de vida.
- El Cabildo debe en forma periódica depurar el inventario, como una estrategia de disponer de elementos útiles para los procesos que desarrolla el Cabildo.
- Se deben establecer controles internos mediante los cuales se haga la verificación de los activos comprados, ya que en ocasiones no se ha recibido lo que realmente se planeó comprar.
- En el Cabildo el recaudo de ingresos propios está afectado por la cultura de no pago por parte de los deudores.
- El uso de los recursos de provenientes del SGP, se ha visto afectado por deficiencias en la planeación, ejecución de proyectos de bajo impacto, inversión ineficiente de los recursos del SGP y desviación de los recursos hacia sectores diferentes a los estipulados, entre otros aspectos.
- El Cabildo mantiene un bajo grado de endeudamiento, lo cual lo ubica en una buena calificación frente a las entidades financieras.
- El bajo nivel de endeudamiento del Cabildo, le permite pensar en acceder a créditos para adelantar programas de inversión, ante la insuficiencia de los recursos propios.
- Los costos de sostenimiento de los bienes inmuebles del Cabildo deben ser objeto de especial atención ya que en la actualidad no hay recursos para cubrirlos.
- Futuros saneamientos contables de las finanzas del Cabildo depende en gran medida, que este sea capaz de gestionar sus recursos directamente con responsabilidad, eficiencia y eficacia, y en tal sentido todo tipo de intervención en la gestión del Cabildo debe ser concebida respetando su autonomía.

15. LISTA DE ANEXOS

	Pág.
• Anexo A. Instructivo	34
• Anexo B. Proceso de saneamiento contable (medio magnético).	